



IV CONCURSO SGAE PARA OBRAS DE JAZZ TETE MONTOLIU 2020-2021

En virtud de lo dispuesto en el punto 5 de las bases del concurso se establece que las fases del mismo son las que a continuación se describen:

- a) Examen de las obras en cuanto al cumplimiento de presentación de toda la documentación exigida y los requisitos establecidos en las bases.
- b) Examen de las obras por un Jurado.
- c) Concierto final de presentación de las obras finalistas donde se dará a conocer a los ganadores.

Asimismo, las bases establecen que el fallo del jurado se dará a conocer antes del 26 de febrero de 2021.

Debido a la actual situación de crisis sanitaria y a las restricciones que las distintas Comunidades Autónomas están adoptando para contener la propagación del COVID 19, la organización del IV CONCURSO SGAE PARA OBRAS DE JAZZ TETE MONTOLIU se ve obligada a retrasar la fecha del fallo del Jurado y proclamación de los ganadores a una fecha posterior al 26 de febrero de 2021 aun por determinar que le permita llevar a cabo el Concierto final donde se darán a conocer los ganadores, con todas las garantías necesarias para su celebración. En todo caso el fallo y proclamación de ganadores se llevará a efecto dentro del año 2021.